

Quito DM., 02 de mayo de 2019
Oficio No. SM-SD-2019-1012

Manoza
02/05/2019

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO DEL CONCEJO METROPOLITANO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Alcance al oficio No. SM-SD-2018-1001

De mi consideración:

En alcance al oficio No. SM-SD-2018-1001 (sic) de 30 de abril de 2019, a través del cual se remitió el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Libro IV.2: De la Movilidad; Libro IV: Del Eje Territorial del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que agrega el Título XIV de la Estructura Tarifaria para el Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito; y, el Informe Técnico No. SM-DMPPM-038-2019 relativo a la implementación de la estructura tarifaria; cumpla con informar que tales documentos fueron enviados con el objeto que fueran conocidos y tratados por el Concejo Metropolitano, en la transición del primer a segundo debate del Proyecto de Ordenanza Metropolitana convocado como V punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Concejo del día 02 de mayo de 2019.

En este sentido, agradeceré se sirva remitir el presente para conocimiento de los miembros del Concejo Metropolitano.

Agradecido por su amable y favorable atención.

Atentamente,

Alfonso
Ing. Alfredo León Banderas
SECRETARIO DE MOVILIDAD
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Ejemplar 1: Ab. Diego Cevallos, Secretario del Concejo Metropolitano
Ejemplar 2: Secretaria de Movilidad

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: 02 MAY 2019 HORA: 15:408

Nº HOJ: 01 - Alza P.

Recibido por: CONCEJO METROPOLITANO

FIEL COPIA FOJA:

Mo
06/05/19
10:157